

Administración EDUCACIONAL

Número 8, Especial, 2020
Experiencias de Aprendizaje
para el Saber Educativo
Depósito Legal: ppi201302ME4214
ISSN: 2477-9733
Universidad de Los Andes
Mérida - Venezuela

Anuario del Sistema de Educación en Venezuela

**NUEVAS TENDENCIAS DE ATENCIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

**NEW ATTENTION TRENDS IN PHYSICAL EDUCATION, SPORTS AND
RECREATION IN SPECIAL EDUCATION**

Luis Albarrán
luisalbarran22@gmail.com
Universidad de Los Andes
Mérida-Venezuela

Recepción: 30/01/2020
Aceptación: 29/02/2020

**“Siempre parece imposible hasta
que se convierte en realidad”
(Nelson Mandela)**

En la actualidad, y revisando la literatura especializada dedicada a la educación física, y en general al deporte, se destacan las pocas obras que referencien la educación física para estudiantes con discapacidad. Paradójicamente, el autor que suscribe estas líneas ha podido captar un interés cada vez mayor entre los y las profesionales de la educación física por el tema de la educación física adaptada. En general, el docente de educación física está muy sensibilizado e interesado por el adecuado desarrollo de su trabajo cuando tiene que llevarlo a cabo con estudiantes que presentan alguna discapacidad. Y dicho interés se manifiesta en un buen número de profesores, incluso cuando no han tenido aún la necesidad de atender a estos estudiantes.

En este sentido, las nuevas tendencias que se plantean vienen a llenar la laguna bibliográfica que se ha descrito en el párrafo anterior. Se puede considerar que se plantean unas tendencias que contienen una acertada selección de nociones esenciales para moverse en el ámbito de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la clase de educación física. Sin embargo, las tendencias que se plantean, señalan con mucho énfasis que las orientaciones que se proponen no son un recetario, sino elementos para orientar el trabajo docente en la escuela ordinaria, con el propósito de que el estudiante con discapacidad pueda tomar parte activa en la clase de educación física, facilitando el camino hacia una escuela para todos, es decir una escuela inclusiva.

Desde el enfoque inclusivo y con una perspectiva compleja y humanista, se conciben estas tendencias como dinámicas y en crecimiento en los escenarios en que se desarrolla la clase de educación física. Como resultado de las experiencias en la educación física para la inclusión de estudiantes con discapacidad, afirmar que el uso de estos enfoques exige, como profesionales y como seres humanos, a buscar más allá de las relaciones entre causas y estrategias de instrucción. Más bien la perspectiva humanista insiste en reconocer la complejidad de los problemas relacionados con los individuos que tienen discapacidad respecto a sus semejantes.

En las nuevas tendencias se plantea que los estudiantes con discapacidad son, ante todo, seres humanos que merecen vivir con oportunidades reales y más aún si se consideran los contextos de las nuevas concepciones y convenciones sobre la educación y la valoración de la dimensión humana. La discapacidad es constitutiva de la sociedad y de la escuela, lo cual lleva a afirmar lo planteado por Albarrán (2018) “lo común, es lo diverso” (p.86). Con esto las nuevas tendencias se refieren a que la igualdad significa la igualdad de oportunidades en el acceso y la permanencia en la escuela y en la clase de educación física. El principio de igualdad muchas veces ha sido mal entendido, pues se piensa que la igualdad implica “dar a todos lo mismo” sin considerar la esencia de lo que constituye un ser humano y su diversidad. Todos somos iguales en dignidad, nos distinguimos unos de otros por nuestros dotes particulares, nuestras ideas, valores y creencias; y esta diferencia es para cada cual y constituye para la civilización, una fuente de riqueza. Se trata de convivir con naturalidad y apertura para poder tomar del otro lo que tiene de distinto y al mismo tiempo reconocer lo que tiene de común.

Pero la introducción de estas nuevas tendencias como las que se están planteando en los siguientes párrafos, sería incompleto si no se contextualizara con la personalidad del docente de educación física. Y es que no se trata de unas tendencias neutras, frías, al contrario, estas tendencias van a la mano con la clase de educación física, siendo el esfuerzo colectivo de todas las personas que participan como actores sociales, y de los cuales se recopila una gran experiencia en el ámbito de la educación física para estudiantes con discapacidad. Estas experiencias han sido acompañadas siempre de un alto nivel de compromiso personal con la práctica social y educativa.

Estas tendencias planteadas son elementos donde se yuxtaponen teoría y práctica, de tal modo que puede convertirse y ése sería el mayor deseo, en un vivo estímulo para los docentes que hacen de la clase de educación física un medio de desarrollo corporal y motriz, pero también una oportunidad para el encuentro y el crecimiento personal, más allá de las competencias o de las limitaciones que cada uno pueda presentar.

Es importante destacar que las nuevas tendencias de la educación física adaptada se constituyen por un sistema social formado por un conjunto de componentes interrelacionados. Bajo el enfoque del proceso de aprendizaje, la clase de educación física es un sistema complejo dado por: (a) estudiantes que presentan discapacidad, (b) contenidos del área, (c) docentes y (d) ambiente de clase. Entre ellos se genera una estructura dinámica o red compleja de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones. La función de los componentes que desempeña cada uno debe estar acorde con el ciclo de aprendizaje del estudiante y de la condición que presente.

En efecto, como plantea Prado (2014), “el proceso educativo actual requiere una nueva relación entre sus componentes” (p.14). El docente ya no es quien transmite conocimientos, es el que

ayuda a los estudiantes a explorar, reflexionar, construir significativamente y manejar los saberes, al presentarlos de forma problemática. Esta nueva acción docente permite que el estudiante construya soluciones y establezca relaciones entre éstas y otras interrogantes de mayor alcance. Además, contribuye a que los estudiantes con discapacidad aprendan a aprender, conocer, hacer, ser y convivir en una comunidad de valores para la vida.

De esta manera, el estudiante que presenta discapacidad es el componente principal y protagonista de su aprendizaje. Contiene componentes intrínsecos que le permiten aprender además, su proceso de crecimiento es estimulado por el docente, presentando los contenidos del área de educación física en un orden de naturaleza teórica, procedimental y actitudinal, como plantea Zambrano (2011) “El primero está vinculado con el *saber qué* (datos, hechos, conceptos, principios, teorías). El segundo corresponde al *saber hacer* (procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas y métodos). El tercero es relativo al *saber ser* (actitudes, valores, ética personal y profesional)” (p.26). Estos elementos deben ser integrales, significativos, contextualizados y pertinentes, siendo su función servir de medio para favorecer con la formación integral de los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad.

Así, se genera una estructura dinámica horizontal caracterizada porque los estudiantes con discapacidad que están en el sistema educativo en la modalidad de educación especial se vinculan significativamente con los contenidos del área de educación física y el docente. Entre ellos se constituye un ambiente de clase favorable para el aprendizaje significativo. Involucra: (a) la condición de la planta física del área. (b) la condición funcional de la planta física que caracteriza el lugar donde se desenvuelve la clase de educación física, (c) la condición de interrelaciones sociales que se establece en la clase de educación física.

Sin embargo, los planteamientos realizados por Albarrán (2018) establecen que “en clases de educación física prevalece una estructura rígida vertical. El comportamiento de cada uno de los componentes de la clase de educación física obedece a un enfoque transmisivo en el cual predomina la enseñanza de los docentes a los escolares” (p.31)

En esa estructura planteada por el autor, el docente ejerce una función transmisiva, los contenidos son fragmentados y se les asigna un papel informativo. Por ejemplo: ejecución del doble paso en baloncesto, los estudiantes cumplen una función pasiva en la recepción de la información transmitida por el docente. Surge así un ambiente de clase poco propicio para aprender significativamente, en efecto, se genera un aprendizaje por recepción o reproductivo de los aprendices.

El principal problema al que se enfrenta el docente, coincidiendo con Flores (2001), “es la percepción de los sujetos que aprenden” (p.84). En la enseñanza transmisiva, los estudiantes con discapacidad perciben visualmente la información preparada, ellos la interpretan pero carecen de la oportunidad de experimentar, analizar, reflexionar y construir conocimientos de forma significativa. En consecuencia, pueden aparecer como plantea Morín (2006), “innumerables errores de concepción e ideas de los sujetos que aprenden” (p.24).

Esa dinámica evidencia que en la clase de educación física algunos elementos influyen negativamente en el aprendizaje significativo y la formación integral de los estudiantes con

discapacidad. Constituye entonces un obstáculo pedagógico importante en área de educación física que requiere solventarse.

La complejidad del mundo actual requiere cambiar las prácticas tradicionales de enseñanza transmisiva por nuevas tendencias de aprendizaje basado en los estudiantes. Por tal motivo, es necesario el planteamiento de una nueva visión con un horizonte más amplio de la clase de educación física que dé una atención integral a los estudiantes que presentan discapacidad.

Fundamentación de las nuevas tendencias de la educación física adaptada.

Las nuevas tendencias que se presentan se fundamentan en un enfoque de una educación inclusiva, como modo alternativo para proporcionar la enseñanza a los estudiantes con discapacidad que pueden encontrarse en un grupo de clase o en una institución en general. Un proceso de enseñanza y de aprendizaje tendrá éxito en la medida en que cada docente adecúe su intervención y responda a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y estilos particulares de aprender, así como la heterogeneidad que se puede manifestar en la clase de educación física.

Es importante destacar que un punto de interés para sostener teóricamente las nuevas tendencias está en las actuales concepciones acerca de la discapacidad, desde la perspectiva del área de educación física, establecidas en las instituciones del sistema educativo venezolano, las cuales deben actuar con pertinencia y actualizar el proceso de formación sobre la educación física fundamentado en el enfoque inclusivo, considerando, fundamentalmente, la vinculación docente - estudiante, y en este caso la actuación del docente.

El planteamiento actual acerca de la responsabilidad de formar en una educación integral a los estudiantes con discapacidad, requiere de una nueva concepción que considere la incorporación de competencias en cuanto a conocimientos socialmente significativos, y de esto no escapa la inclusión en la educación física que responda a una realidad socio-educativa con seres diversos por su propia naturaleza.

Por ello, uno de los pilares teóricos de mayor peso en estos planteamientos está en los avances logrados por el proceso de inclusión, en el sentido de que la respuesta educativa a la discapacidad es tal vez, el reto más importante y difícil al que se enfrentan en la actualidad las instituciones educativas venezolanas. Esta situación obliga a cambios radicales, si lo que finalmente se pretende es que todos los estudiantes, sin ningún tipo de discriminación, consigan el mayor desarrollo posible de sus capacidades personales, sociales e intelectuales.

El punto de partida en el planteamiento de las nuevas tendencias que nos ocupa tiene un apoyo de primer orden en la necesidad de que la sociedad actual cuente con docentes formados sobre el paradigma de la inclusión desde el área de la educación física, que tenga plena congruencia y precisa adecuación en la obra de Morín (2000), el autor menciona que “la actual formación de educadores está desvinculada de la realidad al mantener una educación que no satisface las exigencias de hoy y del futuro” (p. 58). Para Morín, dentro de la condición de la formación de un educador, y más allá del perfil que la normativa señala, está la preparación que los mismos deben tener para enfrentar el reto planteado.

En este sentido, el proceso de enseñanza para los estudiantes con discapacidad debe contar con condiciones especiales que permitan un aprendizaje constructivo, significativo y de calidad; para ello, el docente de educación física debe contar con un recurso curricular que le permita potenciar las capacidades de todos los estudiantes en los aspectos físicos, cognitivos, afectivos y psicosociales, compensando y optimizando, en la medida de lo posible, las situaciones que puedan afectar los procesos de desarrollo y aprendizaje.

Es así, que las tendencias actuales que se plantean tienen como objetivo ofrecer al docente de educación física los componentes necesarios para desarrollar a través de las clases, todas las potencialidades y capacidades de los estudiantes con discapacidad, permitiéndoles una inclusión educativa de manera efectiva y de calidad.

El docente de educación física orientado hacia las nuevas tendencias que se plantean, favorecerá su planificación dándole significado y funcionalidad a los aprendizajes, diseñando experiencias educativas ajustadas al nivel de desarrollo de los estudiantes con discapacidad. Al concertar los contenidos a las capacidades y posibilidades en correspondencia con las experiencias vinculadas con el entorno se proyectará la interacción práctica con la vida diaria.

Las planificaciones de los aprendizajes deben ser sustentadas sobre la base de las potencialidades y no de las limitaciones del estudiante; y se realizarán con la participación tanto del docente especialista del área de educación física como del docente de aula, a fin de solventar las necesidades del estudiante dentro de su entorno educativo con la intención de garantizarle una atención integral.

Resumiendo los párrafos anteriores, estos saberes configurarían la formación que debe residir el docente del área de educación física, solo así está en condiciones de asumir su papel de piedra angular del sistema educativo. Se justifica además, el enriquecimiento del entrenamiento de su interioridad con los procesos, del pensamiento, propiedades y estrategias que le son propios, sosteniendo su actuación docente en condiciones de calidad, pertinencia y congruencia con su rol.

En este sentido las nuevas tendencias que se plantean están conformadas por las siguientes partes:

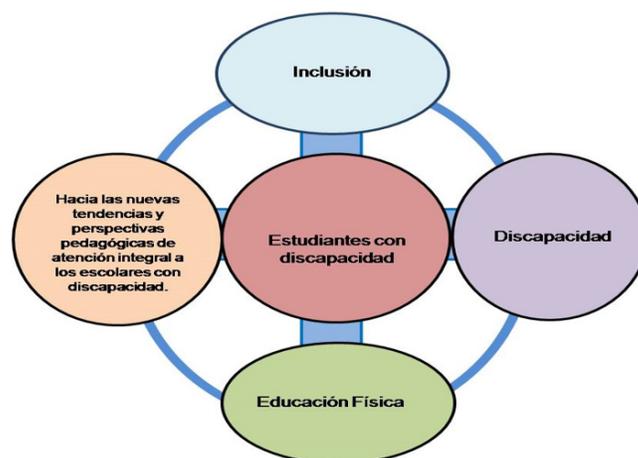


Gráfico N° 1. Estructura de las nuevas tendencias

Nota. Datos tomados de las Indagaciones del Investigador Albarrán (2019)

Un entorno digno para una verdadera inclusión. La nueva tendencia para la atención de estudiantes con discapacidad

Es de hacer notar la importancia que tiene promover una cultura comprensiva en el contexto de las personas con discapacidad que permitan atender la diversidad de los estudiantes que presentan alguna dificultad en el proceso educativo, para acceder a cambios y acercarse a una educación más inclusiva, cuyo árbol elemental sea generar acciones para mejorar las tendencias psicopedagógicas ya existentes o innovar.

En este sentido, apoyándose del marco legal, se comienza paulatinamente el proceso de inclusión de las personas que presentan discapacidad como una cuestión de derecho. Derechos que permiten regular los medios, que garanticen el desarrollo integral de las personas con discapacidad de manera plena y autónoma, de acuerdo con sus capacidades o potencialidades, mediante su participación como ciudadanos amparados en fundamentos legales que le asisten conjuntamente con la participación solidaria de la familia para incluirlo a la sociedad.

Como complemento, se evidencia que, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, se han dado una serie de declaraciones, convenciones y recomendaciones en la lucha, frente a las discriminaciones de todo tipo y a la defensa de la igualdad de oportunidades de todas las personas, entre ellos, el de las personas con discapacidad. De acuerdo con la promulgación de estas normativas, es necesario acotar que su existencia busca garantizar, orientar y concienciar a los actores involucrados que posean o no alguna discapacidad, al personal encargado de su atención, a familiares y entes públicos o privados; igualmente desarrollar propuestas de intervención que procuren incluir, fortalecer y capacitar a las personas involucradas.

En búsqueda del entorno digno

Sobre la base de las ideas expuestas, surge entonces proponer un entorno digno, necesario para la mediación orientadora o el acompañamiento permanente que ha de brindársele a los estudiantes con discapacidad. Esta mediación tiene que ser idónea, que acceda a eliminar las barreras en el aprendizaje, para garantizar una participación activa y alcanzar un progreso académico ameno a través de una educación progresiva que eleve su nivel hasta alcanzar una verdadera transformación de la acción docente.

Pues bien, Vygotsky (1995) con su aporte del “Enfoque Sociocultural” apoya el argumento en el desarrollo cognitivo del hombre desde temprana edad, por lo que una mayor interrelación social con personas con discapacidad permitirá un mayor perfeccionamiento de procesos psicosociales, que le brinden al sujeto en proceso de desarrollo, la posibilidad de aprender con el apoyo de los demás, es primordial en los primeros años de la persona, pero no se agota con la infancia; siempre deben existir circunstancias que contribuyan a crear las condiciones para ayudar a los estudiantes en su aprendizaje y desarrollo, otorgándole una importancia significativa a la interacción social.

Al respecto, estas razones permiten plantear la inclusión a temprana edad de los estudiantes con discapacidad en la educación primaria del sistema educativo venezolano, lo cual requiere del cumplimiento obligatorio una vez diagnosticada su condición. Buscando así, que puedan adquirir

habilidades o hábitos de independencia para una adecuación del comportamiento social, donde se considere la discapacidad como un hecho natural, se prevean las medidas necesarias para el trabajo con grupos heterogéneos, se apliquen las estrategias más adecuadas para que todos aprendan de acuerdo con sus intereses y posibilidades bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz.

Considerando medidas de atención a los estudiantes con discapacidad

Con medidas de apoyo específico todos los programas organizativos y curriculares pueden alcanzar el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y los objetivos planteados en la clase de educación física.

Por supuesto, bajo este matiz, la mediación para los estudiantes con discapacidad, debe centrarse en un trabajo planificado conjuntamente, para compensar sus limitaciones y promover sus potencialidades; que fomente la sociabilidad a través de la incorporación de sus familiares, propicie los valores, desarrolle perspectivas interactivas inclusivas en que se asuma el compromiso social y fortalezcan las acciones para la igualdad; mejoren el contexto donde se desempeñan y permita valorar el progreso del estudiante para reconducir el proceso si es necesario.

Hacia las nuevas tendencias de Inclusión

En efecto, plantear nuevas tendencias para la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el área de educación física del sistema educativo venezolano, concibe los cambios que se deben dar en una institución; indicando desde la generalidad del ambiente del aula o cancha, los entornos de la escuela paseándose por el comedor, biblioteca, áreas verdes entre otros, que fluye también por el personal docente, administrativo, obrero, psicopedagogos hasta los directivos; de modo tal, que se emprendan estrategias, procedimientos, acciones y programas que posibiliten eliminar las barreras que se presentan para alcanzar plenamente un enfoque sociocultural de los estudiantes con discapacidad para dar una verdadera respuesta a la diversidad e incluirlos a la sociedad.

Praxis en el desempeño del docente del área de educación física

Es necesario entonces, que los docentes reconozcan que todos somos diferentes, pero debemos convivir juntos y tener la oportunidad de realizar un plan formativo donde los actores sociales que interactúen en esa comunidad educativa participen con sus aportes. En lo esencial, adoptar una actitud abierta a la creación, que vislumbre opciones pedagógicas apropiadas para tratar con criterios propios las discapacidades que puedan presentar los estudiantes, y que imparta la educación física con metodologías adecuadas, para acceder a la participación de los estudiantes con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes.

Antes que nada, los docentes de educación física deben trabajar mancomunadamente en colaboración con el docente de aula para concebir una planificación ajustada a las particularidades que ameriten cada caso, previendo afrontar las dificultades de aprendizaje propias de cada estudiante con discapacidad de una sección o grupo clase, para superar las dificultades.

Participación de los padres y representantes en las nuevas tendencias

Otra forma de contribuir, es la atención de los padres y representantes, quienes se deben vincular con los docentes para que reconozcan la complejidad de las conductas inadecuadas y procuren impulsar el aprendizaje autónomo, convirtiéndose en un guía que observa, acompaña, que descubre y desarrolla habilidades para la adquisición de competencias, coadyuva con el respeto de la heterogeneidad de los sujetos de manera íntegra y contribuye en igualdad de oportunidades, con la creación de nuevos hábitos de estudio, para que ellos puedan desarrollar las competencias establecidas en cada área de conocimiento, así como descubrir y desarrollar habilidades que le permitan vivir en sociedad.

De ahí que, los padres y representantes se convierten junto a otros familiares en guías y evaluadores de las tareas a compartir en escenarios comunes. Se les debe asignar un baremo con indicadores para registrar los logros que van alcanzando sus hijos; lleven un diario de registros significativos de vida, lo que además de aportar al trabajo evaluativo conjunto, facilitará en los padres y representantes sentimientos de satisfacción por los logros alcanzados.

Finalmente, se requiere un cambio de mentalidad del personal docente y una mejor comprensión de cuáles son sus limitaciones, sus necesidades de formación, la adquisición de recursos que requieren y su elaboración, por mencionar algunos elementos; de modo que, al superar estas condiciones, se pueda avanzar en el establecimiento de un enfoque de aprendizaje inclusivo, cooperativo que debe regirse desde la aceptación, comprensión y apoyo al estudiante, en términos de accesibilidad, en atención a sus diferencias; reconociendo a cada individuo y sus circunstancias para distinguir un entorno digno para una verdadera inclusión en la clase de educación física.

Descubriendo mediante la educación física la dimensión creativa

En el área de la educación física hay que partir entonces del principio de que los estudiantes con discapacidad, independientemente de sus necesidades, tienen una dimensión creativa, hay que saber descubrirlas, valorar positivamente las realizaciones que hagan por muy pequeñas que parezcan. Estas razones, permiten afirmar, que la evaluación ha de hacerse en función de las posibilidades, sensibilidades y competencias, potenciando la dimensión creativa y divergente de los mismos, nunca comparando, ni estableciendo competitividad para con sus semejantes.

De acuerdo con los requerimientos, la educación física, como el resto de las áreas académicas, tiene sus niveles de adquisición de contenidos disciplinares a alcanzar en el espacio propuesto para las prácticas corporales, esta variación de niveles no siempre es proporcional a la edad. Este elemento permite el ajuste efectivo del estudiante con discapacidad, potenciando una educación más que cronológica, significativa en los aprendizajes contruidos sobre la base de apoyos necesarios para la interacción efectiva en la clase.

El área de educación física que tiene una función formativa, lúdica, terapéutica y socializadora es el área que puede ofertar recursos para una educación inclusiva. Vale la pena destacar, que el crecimiento personal de un estudiante viene dado por la relación constante entre lo que va aprendiendo, el lugar donde lo aprende y su desarrollo personal. El movimiento es muy importante

para llegar a conocerse mejor, es en la escuela donde generalmente el estudiante empieza ser consciente de sus capacidades y limitaciones dentro de la sociedad donde vive.

De esta manera la figura del docente de educación física será importante, cuando emplee sus recursos cognitivos y materiales para promover en el estudiante con discapacidad, el mayor esfuerzo por adaptarse y comunicarse con el entorno que no está pensado para él, pero es el lugar posible para su inclusión.

Del mismo modo, conocer el componente socializador de la educación física en la inclusión de los estudiantes con discapacidad; detectar y analizar evidencias que pueden condicionar la inclusión de los estudiantes en las clases de educación física; justifica qué tendencia y estrategia educativa favorece la socialización de la población en esta área.

Sobre la base de lo descrito, para promover saberes útiles y enfrentar la disgregación, se deben considerar aspectos físicos, biológicos, psíquicos, culturales, históricos y sociales; sería suponer, en resumidas cuentas, una educación que sea pertinente; que moldee la formación de la personalidad del individuo, con las diversas implicaciones educativas para alcanzar un bienestar de vida, garante de mejorar la calidad educativa y de la inclusión socio educativa de los estudiantes, como condición humana en función del desarrollo social que demanda la nación.

Educación física como proceso pedagógico en el desarrollo de capacidades

Ahora bien, la educación física, con sus aportes en la formación integral y armónica de la personalidad, constituye un proceso pedagógico encaminado al desarrollo de las capacidades de rendimiento físico y psicológico del individuo, sobre la base del perfeccionamiento morfológico y funcional de su organismo, la formación y el mejoramiento de sus habilidades actitudinales, motrices e intelectuales, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de sus cualidades morales y volitivas, de forma tal, que se puedan cumplir todas las tareas que la sociedad le demande.

De esta manera, es necesario que el docente que administra el área de educación física para los estudiantes con discapacidad, esté en la disponibilidad de introducir estrategias académicas y pedagógicas en el sentido de incluir a cada uno de ellos en el proceso de aprendizaje. Esto conduce a que todo docente debe estar capacitado para ello, encontrándose con la heterogeneidad personal y de aprendizaje de los estudiantes que presentan discapacidad.

Toro y Zarco (1998), notables analistas infantiles, señalan que “es fundamental saber entender al escolar con discapacidad” (p.23), pues tiene la necesidad y el derecho a expresarse como sujeto, y no verlo como un mero objeto-cuerpo a ser atendido. Por eso es que deberá existir un análisis especial para la discapacidad, que adapte sus técnicas y planteamientos a las exigencias de una forma particular que utiliza el estudiante que espera por ser atendido.

Sensibilización

En último término, y no deja de tener la misma importancia de los que lo antecedieron por el lugar en que se enuncia, es la Sensibilización, basada en el sentimiento de pertenencia del contexto

para formar ciudadanos solidarios y comprometidos con la discapacidad, que permita valorar y comprender a sus semejantes de acuerdo con sus cualidades. Se trata pues, de concienciar a los ciudadanos acerca de las diversas potencialidades, individuales y diferencias en el contexto de la multiplicidad de personalidad que se presentan en un colectivo escolar, procurando así disminuir las indiferencia que genera la desinformación de esta condición.

Abordar un plan de sensibilización no resulta fácil, se debe estudiar la disposición de los actores sociales involucrados en ese contexto educativo, para promover valores de respeto, empatía y aceptación a las diferencias que permitan cambiar la realidad del contexto social.

Consideraciones finales

Luego de una serie de reflexiones, se puede enfatizar que la educación física adaptada debe encaminarse a una actividad escolar que tenga rasgos epistémicos de una acción científica, porque busca iniciar en los estudiantes con discapacidad, conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la cultura corporal y su inclusión social.

En su ámbito, le corresponde proponer aportes que ayuden en la búsqueda del desarrollo de una postura humanística, encaminada hacia el enfoque plural e integral de la dimensión humana, el fiel compromiso con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal del ser, síntesis de la disposición personal para la acción y la interacción con el medio natural y social.

Entonces, se puede plantear que la educación física es un elemento importante para mejorar la calidad de vida del ser humano, en ese sentido, la amplitud de los contenidos del área de educación física, soportan el desarrollo de propuestas de inclusión de sus elementos determinantes sobre la adaptabilidad que supone la atención integral a los estudiantes con discapacidad.

Referencias

- Albarrán, L. (2018). **Modelo pedagógico para la inclusión de escolares sordos. Una mirada hermenéutica desde la clase de educación física.** Editorial Académica Española. Alemania.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos de (1948). Documento en línea. Disponible en <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497> [Consulta: 2019, Noviembre 15]
- Flores, R. (2001). **El pensamiento pedagógico de los maestros.** Medellín, Ed. U De A. Disponible en: <http://sacu.tuportal.com/modelos1.htm>. [Consulta: 2018, Febrero 10]
- Morín, E (2000). **Los Siete Saberes necesarios para la Educación del Futuro.** Ediciones UNESCO – IESALC. Caracas.
- Morín, E. (2006). **Educación en la era planetaria.** Barcelona: Gedisa
- Prado, J. (2014). **La complejidad y el desarrollo humano en la Discapacidad. Reflexiones.** Vicerrectorado Administrativo. Universidad de los Andes Mérida Venezuela.

Toro, S. y Zarco, J. (1998). **Educación Física para niños y niñas con necesidades educativas especiales**. Málaga: Aljibe.

Vygotsky, L. (1995). **Pensamiento y Lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas**. Madrid: Fausto

Zambrano, R. (2011). **La enseñanza de la educación física**. Consejo de Publicaciones. Universidad de Los Andes
Mérida – Venezuela.